

**INFORME DEL COMISARIO
DEL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS:
DE LA EMPRESA RU CONSTRUCTORES**

En Nuestra Calidad de Comisario de la Empresa Romel Urgiles Constructores Cia Ltda y En cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la ley de Compañías cúmplenle informarles que hemos examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2011 y el Correspondiente Estado De Resultados Por El año terminado a esa fecha.

Nuestra Revisión incluyo, en base a las Normas Legales vigentes, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, de acuerdo a los reglamentos Emitidos en la Republica del Ecuador y a las Estimaciones Significativas Efectuadas Por la Gerencia, considerando que dicho análisis es importante para determinar una base razonable para expresar una opinión.

De acuerdo al análisis y evaluación de los Estados Financieros la empresa esta constituido con un Capital de 400 ; que no existe ningún movimiento relacionado con los ingresos de la compañía desde el momento que se constituyo, mas cabe mencionar que para dicha constitución y organización se incurrió en una serie de gastos .

Por lo Expuesto anteriormente sometemos a consideración, la Aprobación final del Balance General de la Empresa Romel Urgiles Constructores Cia Ltda; al 31 de Diciembre del 2011 y el correspondiente Estado de Resultados relacionados, por el año terminado a esa Fecha.

Econ. Luis Orellana

COMISARIO:


CUENCA, ABRIL 2012